

CIRCULAR No. 008

La Nueva EPS en el mes de Junio de 2024 realizó un estudio de mercado a efectos de identificar la totalidad de prestadores de servicios de salud disponibles en el territorio nacional con el fin de ampliar la red de servicios, fortalecer el proceso de planeación de contratación asistencial de la compañía y de esta manera lograr mejorar la atención de sus afiliados.

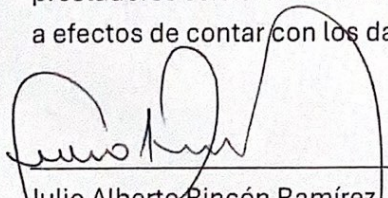
El ejercicio de fortalecimiento de red es continuo y requiere del concurso de todos los integrantes de la organización, motivo por el cual este proceso se hará de forma pública y visible para el país.

Es por lo anterior que se ordena a los funcionarios de Nueva EPS que han recibido a la fecha propuestas y/o portafolios de servicios físicos o digitales, sean entregados de la siguiente manera:

- **Digitales.** Los documentos físicos y digitales que hayan sido recibidos deberán ser enviados al correo: convocatoria.salud@nuevaeps.com.co, junto con la documentación y/o anexos que complementen la información ahí suministrada, relacionando su origen.

Esta solicitud se realiza en el marco del proceso de transformación digital que se está surtiendo al interior de NUEVA EPS sobre la oferta de la Red, para lo cual, y en tanto se termina de implementar el módulo de redes, éste será el único repositorio de portafolio de servicios, generando así un ejercicio de transparencia en el manejo de la información.

Finalmente es de señalar que una vez se cuente con el modulo implementado, los prestadores serán los llamados a actualizar constantemente su portafolio de servicios, a efectos de contar con los datos en tiempo real.



Julio Alberto Rincón Ramírez
Agente interventor para la administración de NUEVA EPS

Bogotá. Complejo San Cayetano. Carrera 85 K N° 46 A – 66. Teléfono 4193000

www.nuevaeps.com.co

Nueva EPS, gente cuidando gente